



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 17 de Septiembre de 1979.

Expediente N° 5.214/79

RES. N° 165/79

VISTO:

La nota presentada por el Ing. Carlos Hugo Bekerman, corriente a fs. 1 de las presentes actuaciones, mediante la cual solicita reducción de dedicación en su cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Semiexclusiva;

Que la presente reducción había sido autorizada verbalmente // por esta Dirección en tanto se tramitaba la modificación de la planta docente de esta Unidad Académica;

POR ELLO,

Y en uso de las atribuciones que le confiere el Decreto N° 1619/79 del Poder Ejecutivo Nacional;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Reducir la dedicación en el cargo docente que desempeña el Ing. CARLOS HUGO BEKERMAN quien pasará, a partir del 1° de septiembre de 1979, a desempeñarse como JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS - DEDICACION SIMPLE en la Cátedra de QUIMICA GENERAL de esta Unidad Académica.

ARTICULO 2°: Dar de baja, a partir del 1° de Septiembre de 1979, al Ing. CARLOS HUGO BEKERMAN en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS- DEDICACION SEMIEXCLUSIVA, en la Cátedra de QUIMICA GENERAL de este / Departamento de Ciencias Exactas.

ARTICULO 3°: Imputar el gasto que demande lo dispuesto en el artículo 1° de la presente Resolución a la partida individual de Profesor/ Adjunto - Dedicación Simple, vacante en este Departamento de Ciencias Exactas para el presente ejercicio.

ARTICULO 4°: Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVASE.

DPTO. GS. EXACTAS
mg

Lic. ROQUE RIGGIO  
Secretario  
Departamento de Ciencias Exactas



Est. HUGO MIGUEL RODRIGUEZ  
DIRECTOR  
Departamento de Ciencias Exactas

Registrada en ficha y planta